

¿Qué hacer si debo cambiar un rubro del presupuesto de mi proyecto?



¿Quiénes participan en este proceso?



Investigadores



Centros de investigación

En caso de que los términos de referencia lo indiquen, el investigador o el Centro de Investigación pueden **solicitar el cambio de rubro utilizando el formato F-CI-09**, disponible en www.udea.edu.co/investigacion, > Gestión de la Investigación > Procesos y servicios para investigadores, el cual debe tener el **aval del Comité Técnico**.

Cuando esté diligenciado, el Centro de Investigación debe enviar el formato a la Vicerrectoría de Investigación, y cuando esté aprobado el trámite, esta enviará notificación al Centro.

Si el proyecto está registrado en el SIIU debes consultar el instructivo a través de www.udea.edu.co/investigacion > Gestión de la Investigación > Sistema de Información para la Investigación Universitaria, y seguir los pasos allí indicados.



TEN EN CUENTA:

- Esta información hace parte de la ficha de descripción de trámites y servicios CI-S-08, de la Vicerrectoría de Investigación.